CONTRATO 2023– 0106
CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

CUENTA DE COBRO No: ***2023-012***

A continuación, se relaciona las actividades ejecutadas para el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato del 25 de noviembre al 30 de diciembre de 2023.

Evidencia del proceso:

Obligación No 1 "Ejecutar las actividades tendientes al cumplimiento de los procesos de Administración de Cartera y Terminación o cumplimiento de obligaciones crediticias, atendiendo los procedimientos adoptados en el sistema de gestión de calidad del ICETEX".

A continuación, relaciono procesos a mi cargo:

- *Condonación Graduación y Producto condonable.*
- *Condonación Mejor Saber Pro.*
- *Condonación por Fallecimiento.*

Obligación No 2 "Gestionar actividades de mejora para los procedimientos del Grupo de Administración de Cartera y en los sistemas de información, cuando se requiera".

- *Se realiza mesa de trabajo presencial con el representante de Jurídico Cali – Derecho de petición de los usuarios, donde se explica de manera detallada la manera de cómo se proyecta la Condonacion por graduación y como es la aplicación en la cartera. De igual manera se atendieron todas las inquietudes realizadas por los asistentes. Lo cual ayudo a entender como es la afectación de la cartera y así evitar la radiación de más aclaraciones al respecto.*
- *Se genera F80 - PRODUCTO CONDONABLE Spread = 0.0 - Índice = 5 - Garantía = 4 el cual garantiza la mejora generada al desarrollo de producto condonable, con el fin de no tener inconsistencia en tasas de interés que pueden tener un gran impacto en la cartera.*

Obligación No 3 "Aplicar las diferentes novedades en la cartera, asegurando su correcta liquidación, con los controles establecidos para cada procedimiento".

a. *DEPURACIÓN, ANÁLISIS Y APLICACIÓN CONDONACIÓN.*

Condonación Graduación

La validación de requisitos es realizada por el Grupo de Credito acorde a lo estipulado en la Reglamentación de ICETEX, una vez define población es remitida al Grupo de Administración de cartera.

Con la base entregada por el Grupo de Credito se realiza proyección de los valores a condonar con el % y periodo de adjudicación suministrados. Para generarla se requiere adicional la siguiente información:

- *Se solicita a Tecnología los totales de giros Icetex, matricula, reintegros, novedades y periodo de adjudicación.*
- *Se descargan los saldos de la cartera del aplicativo Signature.*
- *Se ejecuta proyección manual y con la de Macro condonaciones, la cual valida diferentes variables como; % de condonación, total giro Icetex y/o total giro matricula, periodo de adjudicación, reintegros, novedades y saldo a la fecha., con el fin de garantizar el correcto calculo.*

INFORME DE GESTIÓN

Una vez es entregada la proyección, la VCC - Grupo de credito mediante memorando nos autoriza la presentación de los casos al Comité de cartera, por lo cual se realiza el respectivo alistamiento; (se descargan nuevamente saldos de la cartera para garantizar los valores a condonar, se alista memorando y presentación).

- *Atención 11 Cosmos donde solicitan aclaración condonación, % asignado, valor y aplicación en la cartera.*
- *Alistamiento de saldos de la cartera la VCC para 2.317 obligaciones, para que el área de credito continúe con el respectivo análisis de cumplimiento de requisitos.*
- *Se genera 3 Comité de cartera.*
- *Se aplica 303 condonaciones graduación en el aplicativo Core – Signature y SM*
- *Se aplica 2 Condonación definitiva - traslados producto condonable - graduación en el aplicativo Core – Signature y SM.*
- *Se aplica reversión condonación de 1 credito, autorizado mediante OAJ 2200 2023-2200-0007616-3*
- *Se realizan 2 reclasificaciones de condonación graduación del producto aliado al propio.*
- *Se continua con pruebas de ITAM y PRORRATEO DE PRIMA para validación de la correcta aplicación de las condonaciones, acorde a esta futura nueva línea o modalidad.*
- *Se realiza pruebas PRUEBAS PRODUCTO CONDONABLE Spread = 0.0 - Índice = 5 - Garantía = 4.*
- *Se realiza proyección de 2.764 créditos para condonación.*

Cantidad ID SOLICITUD	VALOR
2.764	$ 31.456.690.489,50

<u>Condonación Mejor Saber Pro</u>

La validación se realiza acorde a lo estipulado en el Decreto 2636 del año 2012 y el Decreto 2029 del año 2015. Para la atención de cosmos y revisión por oficio se analiza los requisitos establecidos para esta condonación:

- *Merito (Distinción mejor saber pro)*
- *Estrato.*
- *Sisbén. (Bases Icetex o se realiza consulta directa al DNP)*
- *Programa y universidad.*
- *Giros.*
- *Fecha de adjudicación.*
- *Reporte de grado.*
- *Saldos de la cartera.*

Una vez identificada la población que cumple con el 100% de requisitos, se realiza el respectivo alistamiento par la presentación al Comité de Cartera; (se descargan nuevamente saldos de la cartera para garantizar los valores a condonar, se genera memorando y presentación).

- *Atención Cosmos 41*
- *Análisis por Oficio y alistamientos de soportes - 14 casos.*
- *Se generan 4 Comités de cartera.*
- *Se aplica 20 condonaciones en el aplicativo Core – Signature y SM.*
- *Se realiza depuración del histórico de condonaciones, identificando 5 ids los cuales causaban saldo a favor inconsistentes a raíz de reintegros y reliquidaciones en C&CTEX, por lo cual se procedió con los ajustes aprobadas en el acta 0156.*
- *Se ingresa Terminación por condonación a 20 créditos.*
- *Atención Cosmos Fondos 2.*

INFORME DE GESTION

CONTRATO 2023– 0106
CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA

Condonación por Fallecimiento

La validación se realiza acorde a lo estipulado en el Literal A del Artículo 24° del Acuerdo 76 del 30 de diciembre de 2021, mediante el cual se reglamenta las condonaciones de la deuda por muerte de los beneficiarios. Para la atención de cosmos y revisión por oficio se analiza los requisitos establecidos para esta condonación:

- *Solicitud por Cosmos*
- *Registro de Defunción de la Registraduría Nacional del Estado Civil (original o copia) y/o documento que haga sus veces.*
- *Valida en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que el estado del documento de identidad del beneficiario sea "Cancelado por muerte".*
- *La obligación se encuentre al día en el pago del aporte al fondo de invalidez y muerte.*
- *La obligación no tenga reintegros pendientes de giros.*
- *Saldos de la cartera.*
- *En los casos en que se detecte muerte del beneficiario y se corrobore con la Registraduría Nacional del Estado Civil, que el documento de identidad se encuentra en estado "CANCELADO POR MUERTE", se procederá de oficio a la condonación de la deuda, sin necesidad de la solicitud expresa del deudor solidario y/o interesado.*

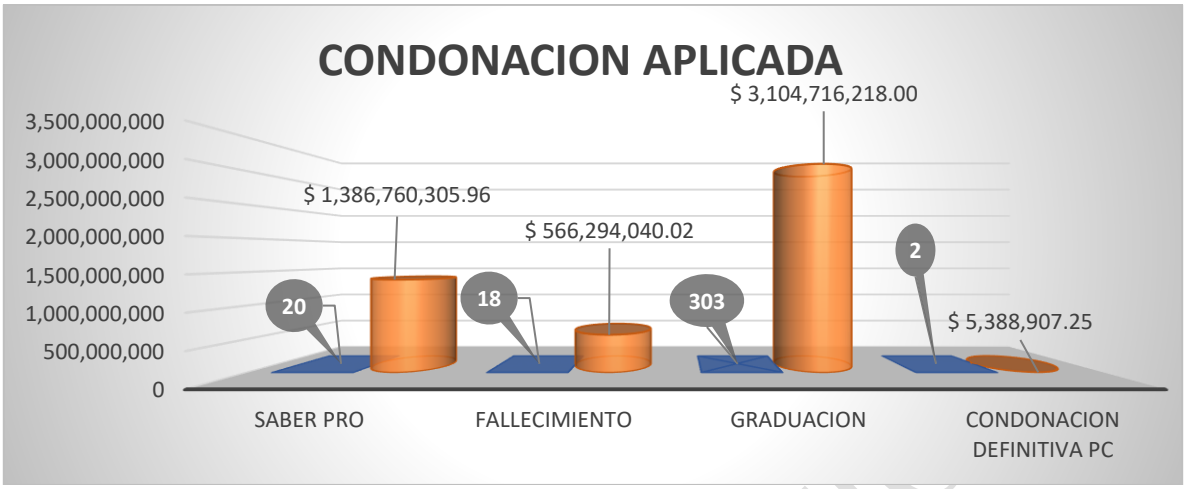
Una vez identificada la población que cumple con el 100% de requisitos, se realiza el respectivo alistamiento par la presentación al Comité de Cartera; (se descargan nuevamente saldos de la cartera para garantizar los valores a condonar, se genera memorando y presentación).

- *Atención Cosmos 21.*
- *Se generan 4 Comités de cartera.*
- *Se aplica 18 condonaciones en el aplicativo Core – Signature y SM.*
- *Se ingresa Terminación por condonación a 13 créditos.*
- *Se realiza alistamientos de soportes - 22 casos, estados de cuenta, certificado ante la registraduría y soporte de cosmos.*
- *Se realiza depuración y consolidación de 3.338 cedulas reportados por la registraduría, donde se incluyen 231 créditos nuevos para continuar con el análisis.*

Total Aplicación Condonaciones Graduación, Definitiva PC, Mejor saber pro y Fallecimiento:

CAUSAL	ID SOLICITUD	VALOR TOTAL CONDONACION
SABER PRO	20	$ 1.386.760.305,96
FALLECIMIENTO	18	$ 566.294.040,02
GRADUACION	303	$ 3.104.716.218,00
CONDONACION DEFINITIVA PC	2	$ 5.388.907,25
TOTAL	**343**	**$ 5.063.159.471,23**

INFORME DE GESTION



b. *GENERACIÓN DE INFORMES CIERRE DE MES.*

-Informe para las siguientes áreas;

- *Se genera Informe Cierre Condonacion (Graduación 157 por valor de $ 1.543.070.978,00 – Saber pro- 20 por valor de $1.523.070.978,00 – Fallecimiento 13 por valor de $ 413.786.548,40 – Reversión Graduación $ 7.875.600,00 – Reversión por ajustes $ 5.407.786,85), para su contabilización.*
- *Se genera Informe Presupuesto Condonacion (Graduación 157 por valor de $ 1.543.070.978,00 – Saber pro- 20 por valor de $1.523.070.978,00 – Fallecimiento 13 por valor de $ 413.786.548,40), para el registro y descuento contra el respectivo CDP asignado.*
- *Se genera Informe Planeación Condonacion (Graduación 157 por valor de $ 1.543.070.978,00 – Saber pro- 20 por valor de $1.523.070.978,00), para las estadísticas y control de lo reportado al MEN.*
- *Se genera Informe Cierre Condonacion Definitiva (id 3.183 – $ 33.587.257.434,30) para su contabilización.*
-

c. ENVÍO COMUNICADOS DE CONDONACIONES APLICADAS:

Se remite comunicado a los beneficiarios y/o deudores solidarios de las condonaciones aplicadas:

- *Graduación – 157.*
- *Saber pro – 20.*

d. MAPA DE RIESGO.

- *Se realizan los controles para las condonaciones Saber pro, Graduación, fallecimiento confirmando que el valor aplicado sea el correcto y que disminuya de manera correcta en la cartera.*

Obligación No 4 "Reportar situaciones evidenciadas en la cartera que estén generando inconsistencias y realizar seguimiento a los requerimientos tecnológicos, hasta su solución requerida".

- *Se genera Aranda Caso RF-248784-4-82599- Core FX Categoría:Core FX.Req Mantenimiento de Parámetros: Solicito su valiosa colaboración que para los productos condonables creados con el subproducto 10008 y 20006 se le cambie que el código de la Garantía 4 //índice 5// spread 0. Así mismo que para las futuras creaciones se realicen de la misma manera Garantía 4 //índice 5// spread 0._Cerrado.*

INFORME DE GESTIÓN

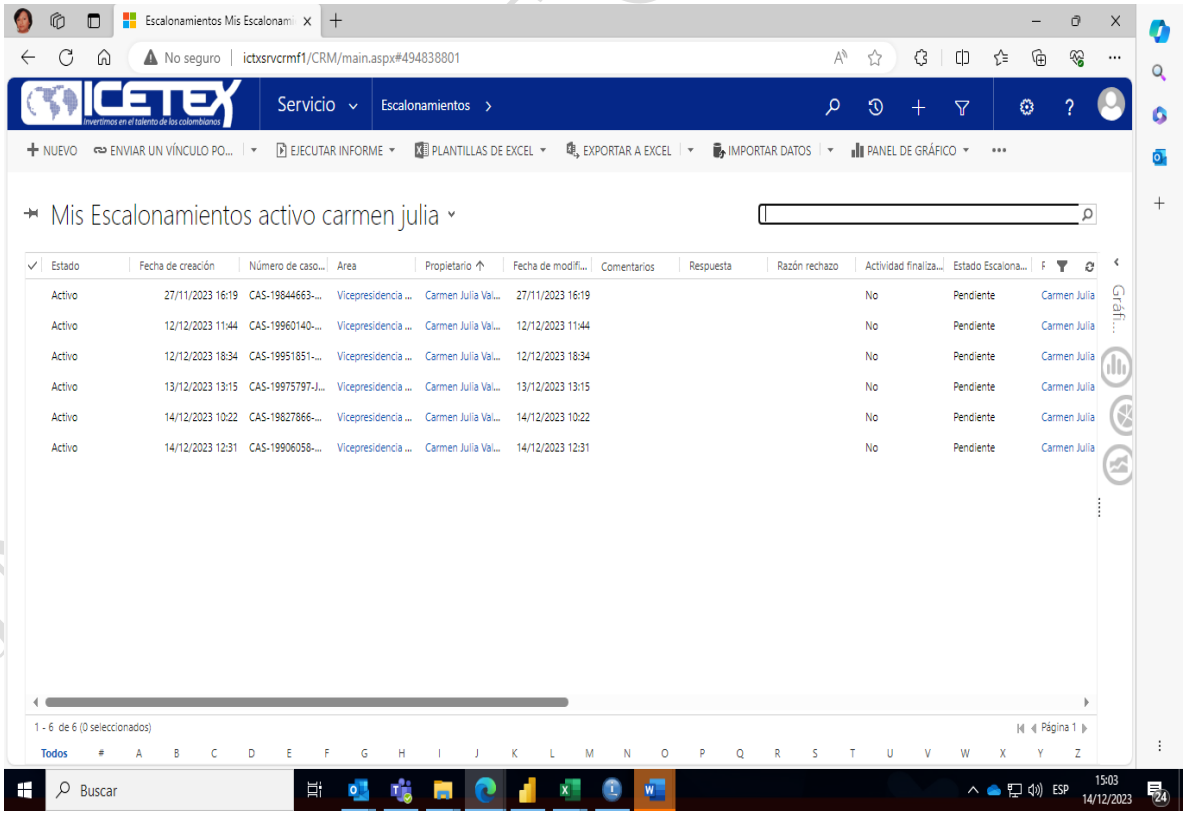
CONTRATO 2023– 0106
CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA

Obligación No 5 "Responder a los requerimientos internos y externos en el tiempo establecido de la Gestión de Operación de Cartera".

- *Punteo órdenes pago saldos a favor, se revisan las obligaciones de órdenes de pago versus soportes (resolución, formularios), con el fin de confirmar la correcta creación de la OP.*
- *Se analizan casos de Cosmos, aclaración condonación, mejor saber pro y fallecimiento. Se emite respuesta. (Obligación No 2 punto a.)*
- *Se contestan los memorandos recibidos por la VCC - Condonación por graduación informando estado y aplicación de las condonaciones por graduación.*
- *Se atienden correos solicitud información condonación graduación, saber pro y fallecimiento.*

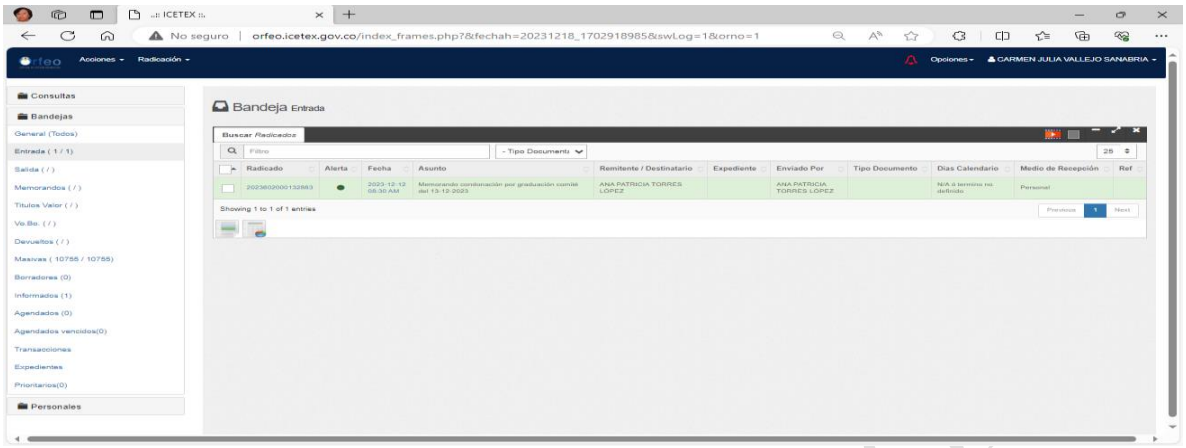
TIPO	OBSERVACION	CANTIDAD
Punteo Ordenes de pago	Revisión órdenes de pago versus soportes	47
Atención Cosmos	información condonación graduación y pc, saber pro y fallecimiento	75
Respuesta y Envio de memorandos	Respuesta memorando 2023-6020-0012194-3 aplicación condonación por graduación, traslado de producto condonable a la aplicación con presupuesto disponible. - Respuesta memorando 2023-6020-0010825-3 - 2023-6020-0011965-3 - 2023-6020-0012097-3 Condonación por graduación.	2
Atencion Correos	información condonación graduación, saber pro y fallecimiento	16
Total		**140**

- *Estado Cosmos*



- *Estado Orfeo.*

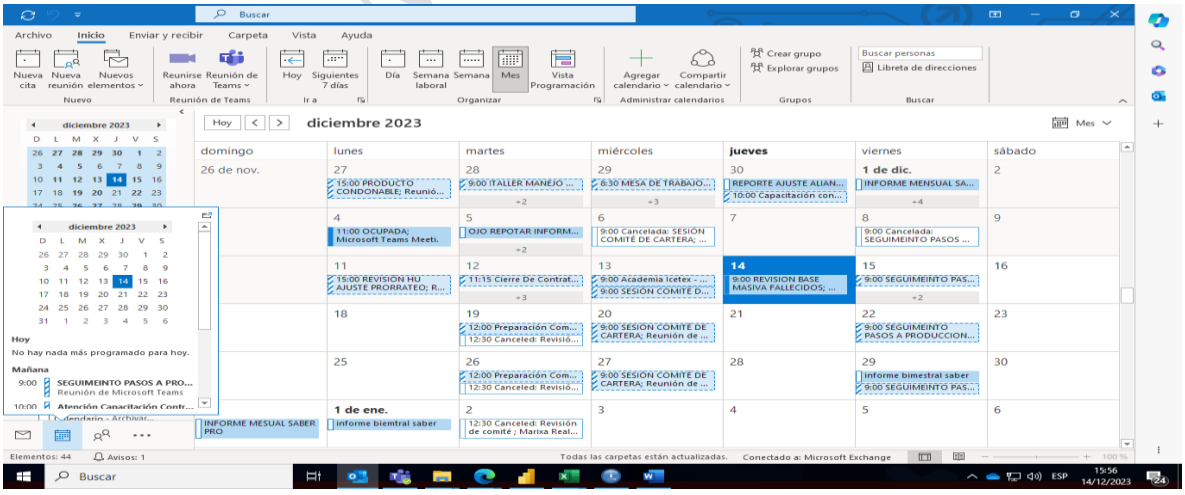
CONTRATO 2023– 0106
CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA



Obligación No 6 "Acudir a las reuniones citados para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo".

-Reuniones asistidas:

FECHA	TEMA TRATADO
21/11/2023	REVISION ATENCION CASOS JURIDICO CALI
27/11/2023	BASE DE CONDONACIONES NO APLICIADAS JURIDICO CALI
27/11/2023	MESA DE TRABAJO PRESENCIAL CON EL REPRESENTANTE DE DERECHOS USUARIOS
21/11/2023	PRODUCTO CONDONABLE
29/11/2023	PROCESO QUERY MATRIZ DE DATOS
30/11/2023	Capacitación consulta cartera castigada y vendida a CISA
30/11/2023	Revisión Control de Cambios HU Prorrateo de Prima
11/12/2023	REVISIÓN HU AJUSTE PRORRATEO - PRUEBAS SIGANTURE
11/12/2023	REVISIÓN HU AJUSTE PRORRATEO
12/12/2023	Cierre De Contrato
14/12/2023	REVISION BASE MASIVA FALLECIDOS



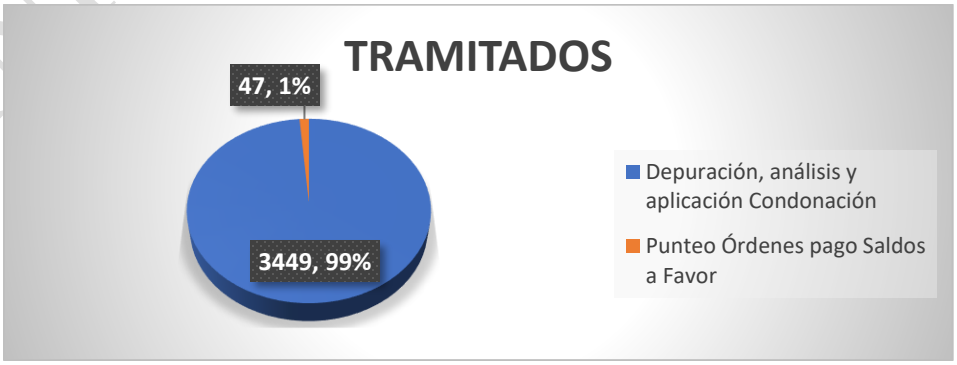
ENTREGABLES

CONTRATO 2023– 0106
CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES(Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	REPOSITORIO (Relacione el repositorio del GAC y/o del Contratista)
1. Un (1) informe mensual, en cual se refleje el avance de las actividades asignadas por el Supervisor del Contrato.	Informe de gestión_Diciembre e Informe de gestión Completo 2023	ORFEO EXPEDIENTE CONTRACTUAL Contrato No. 2023-0106
2. Un (1) informe definitivo al culminar el plazo de ejecución contractual, en el cual se consoliden las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	Informe de gestión_Final	ORFEO EXPEDIENTE CONTRACTUAL Contrato No. 2023-0106
3. Entrega de los archivos que elaboro relacionados con el objeto del contrato, en el repositorio establecido 4. Base de gestión mensual establecida por el Grupo de Administración de la Cartera de las obligaciones tramitadas según corresponda	En la siguiente ruta se encuentra las Actas generadas.	Carpeta Reportes Z:\CARTERA\2.NOVEDADES\1.ACTA DE AJUSTE EN CUENTA\7. AÑO 2023.
	En la siguiente ruta se encuentra el histórico de condonaciones aplicadas.	Carpeta Reportes Z:\CARTERA\2.NOVEDADES\4.CONDONACIONES\HISTORICO CONDONACIONES.
	En la siguiente ruta se encuentra memorando, presentación y detalle de los casos presentados a comité, acta firmada y soportes de aplicación.	Z:\CARTERA\2.NOVEDADES\4.CONDONACIONES\AÑO 2023.
	Base de gestión mensual establecida por el Grupo de Administración de la Cartera de las obligaciones tramitadas según corresponda. Base del 25 de noviembre al 30 de diciembre del 2023	ORFEO EXPEDIENTE CONTRACTUAL Contrato No. 2023-0106

INDICADOR DE GESTIÓN

TEMA	TRAMITADOS	APLICADOS	CONTESTADOS	DEPURADOS	EN TRAMITE	ASIGNADOS
Depuración, análisis y aplicación Condonación	3449	349	91	3009	8	3457
Punteo Órdenes pago Saldos a Favor	47	47	0	0	0	47
Total	**3496**	**396**	**91**	**3009**	**8**	**3504**



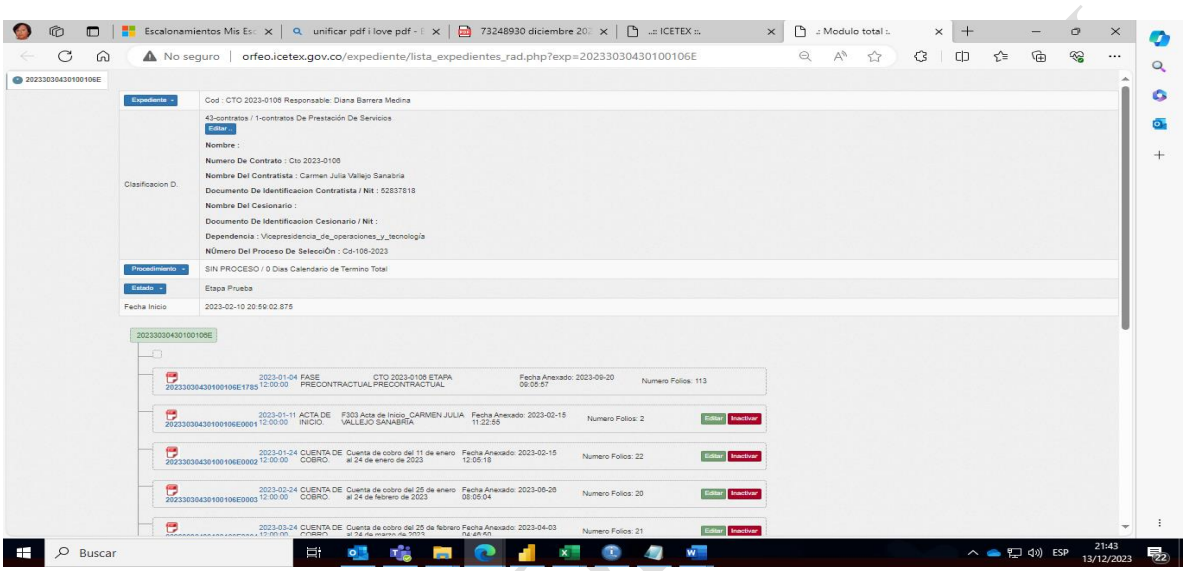
INFORME DE GESTION

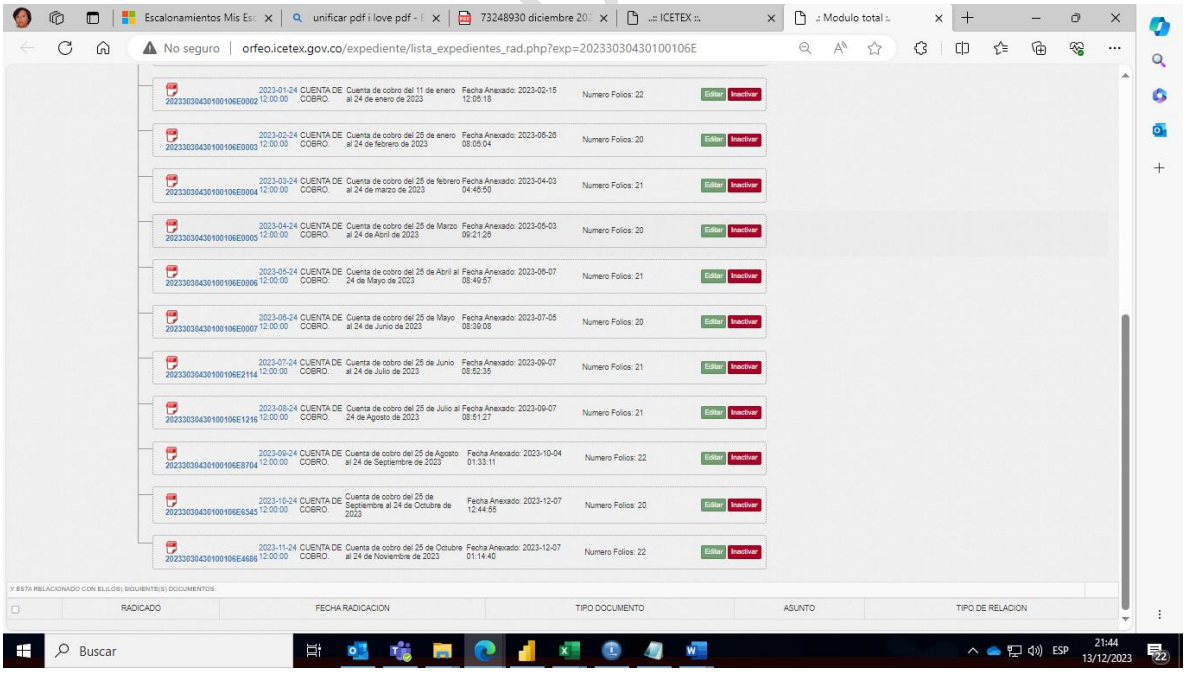
CONTRATO 2023– 0106
CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA

ASIGNADOS	TRAMITADOS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE CUMPLIMENTO
3504	*3496*	*8*	*99,77%*

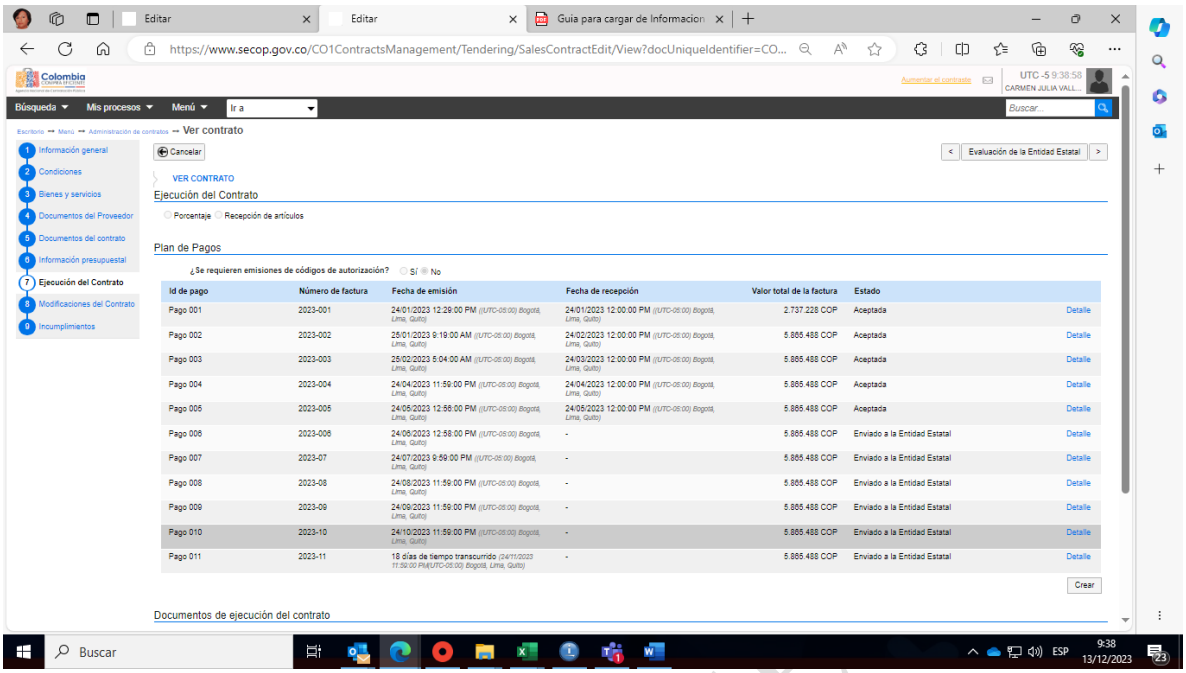
- *Los 6 Cosmos pendientes 2 se presentarán a comité de cartera y 4 están pendientes análisis, en cuanto al Orfeo sé que se encuentra en trámite una vez contemos con el acta se atenderá. Los pendientes serán atendidos al cierre del mes de diciembre.*

- *Soporte SECOP II y ORFEO documentos cargados cuentas de cobro a la fecha 2023.*



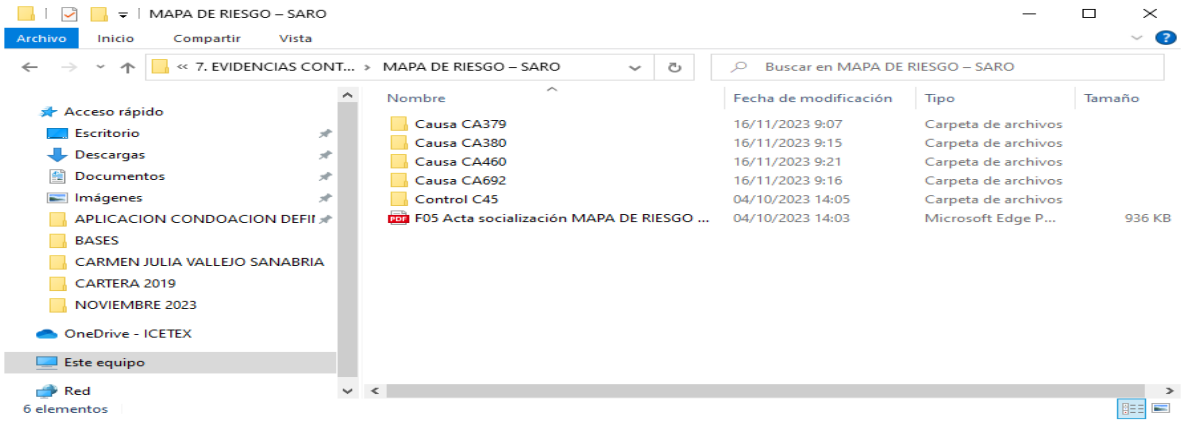


CONTRATO 2023– 0106
CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA



- *Soporte Evidencias SARO donde reportan las Causas y sus respectivos controles a la fecha 2023.*

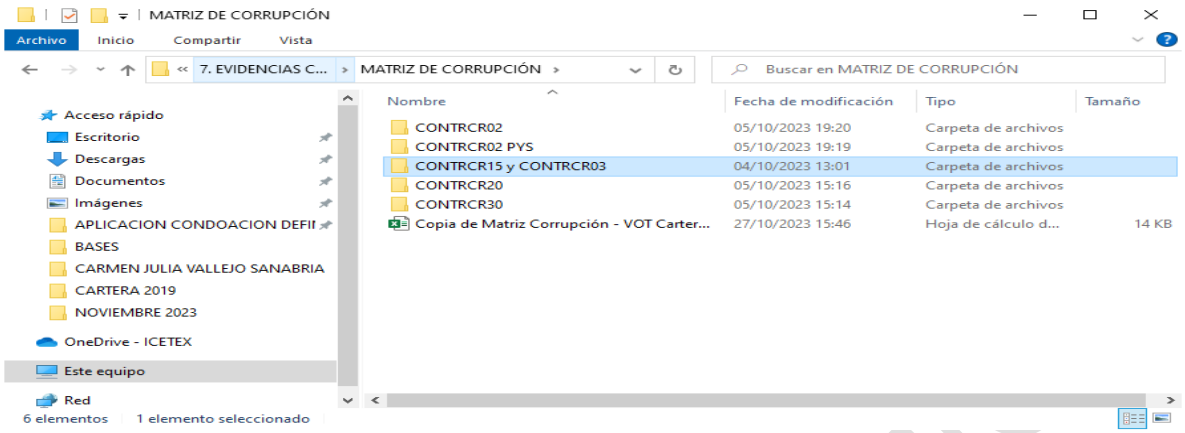
- *CA379 – Controles C44 – C45 – C10 – C38 – C16; Reposan evidencias antes y después de la condonación, Actas de comité, memorandos presentación, base de cálculo vs macro de proyección, soportes Excel depuración fallecimiento y certificado de fallecimiento registraduría.*
- *CA380 – Control C38; Reposan Seguimiento Presentación y Actas de comité.*
- *CA692 – Control C44; Reposan Archivos antes y después, depuración de duplicidad etc.*
- *CA460 – Control C44; Base en Excel y control de reintegros posteriores a la condonación.*



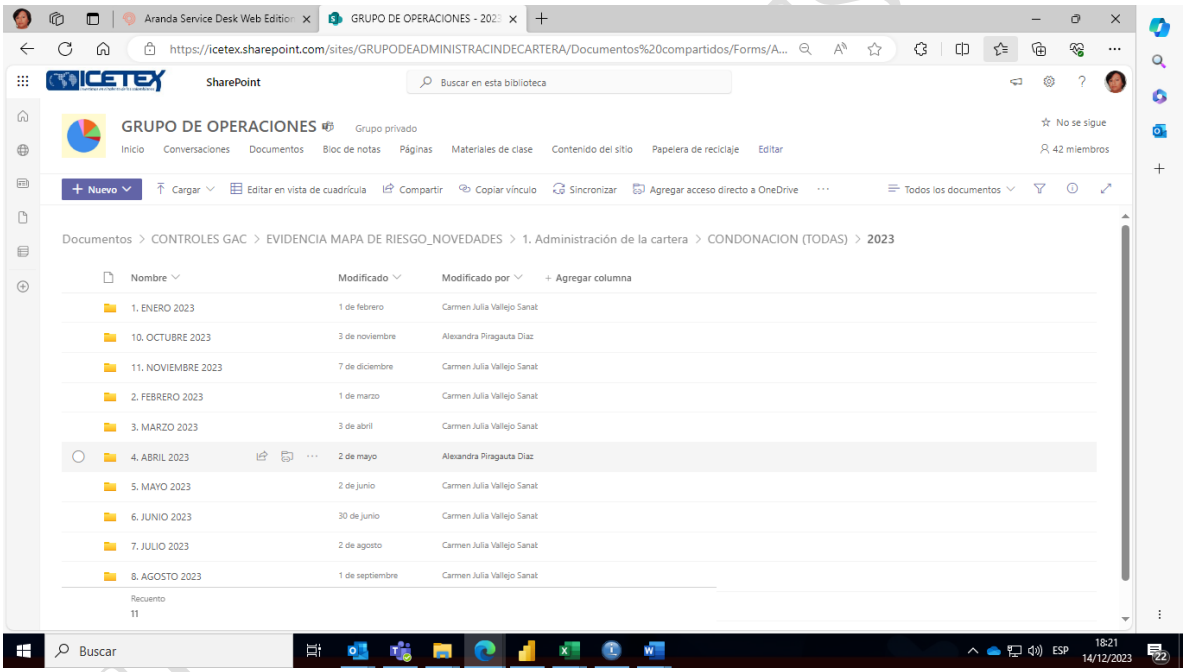
- *Soporte evidencias Matriz de Corrupción a la fecha 2023.*

- *CONTRCR15 – Reposan evidencias Actas de comité, memorandos, correo electrónico, archivo en Excel y presentación.*
- *CONTRCR03 – Reposan evidencias Archivo en Excel antes y después de la aplicación (masivo) y pantallazos antes y después (individual)*

CONTRATO 2023– 0106
CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA



- *Soporte evidencias Mapa de Riegos Novedades – Aplicación de la cartera – Condonaciones a la fecha 2023.*



Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes diciembre del año 2023.

CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA
52.837.818

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Liceth Tatiana Romero Beltrán	Contratista VOT-GOP		21/12/2023

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	25	11	23	A	30	12	23

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE EDUARDO PARADA JIMENEZ
DEPENDENCIA	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA
CARGO	COORDINADOR GRUPO DE OPERACIONES

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: **Prestación de servicios profesionales especializados a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología de ICETEX, para el análisis y aplicación de novedades en la cartera con lo establecido en la Gestión de Operación de Cartera.**	
NÚMERO DE CONTRATO	2023 - 0106
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/01/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	11/01/2023
CONTRATISTA	CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	52.837.818
VALOR (incluido IVA)	El valor del contrato es por la suma SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($69.603.795,00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023, previa suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	11/01/2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2023
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Ejecutar las actividades tendientes al cumplimiento de los procesos de Administración de Cartera y Terminación o cumplimiento de obligaciones crediticias, atendiendo los procedimientos adoptados en el sistema de gestión de calidad del ICETEX.	X		X	
2	Gestionar actividades de mejora para los procedimientos del Grupo de Administración de Cartera y en los sistemas de información, cuando se requiera.	X		X	
3	Aplicar las diferentes novedades en la cartera, asegurando su correcta liquidación, con los controles establecidos para cada procedimiento.	X		X	
4	Reportar situaciones evidenciadas en la cartera que estén generando inconsistencias y realizar seguimiento a los requerimientos tecnológicos, hasta su solución requerida.	X		X	
5	Responder a los requerimientos internos y externos en el tiempo establecido de la Gestión de Operación de Cartera.	X		X	
6	Acudir a las reuniones citados para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	Un (1) informe mensual, en cual se refleje el avance de las actividades asignadas por el Supervisor del Contrato.	x	
2	Un (1) informe definitivo al culminar el plazo de ejecución contractual, en el cual se consoliden las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	x	
3	Entrega de los archivos que elaboro relacionados con el objeto del contrato, en el repositorio establecido.	x	
4	4. Base de gestión mensual establecida por el Grupo de Administración de la Cartera de las obligaciones tramitadas según corresponda.	x	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Presento soportes de pago a la Seguridad social emitido por el operador **Mi Planilla,** donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los soportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), por los meses de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023.**

Planilla número **72481733 - 73248930**

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI X	**NO**	**NO APLICA**

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2023)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 69.603.795
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$0.00
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$ 7.038.585
VALOR EJECUTADO	$ 68.430.693
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.173.102

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?
SI ____ NO ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	5
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	5
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	5
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	5
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	5
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula “Entregables” contemplado dentro del contrato	5
REEVALUACIÓN GENERAL		5
OBSERVACIONES A LA REEVALUACION		

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/12/2023

Firmado digitalmente por PARADA JIMENEZ JOSE EDUARDO

FIRMA DEL SUPERVISOR

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez	Contratista VOT-GOP		21/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad y sobre los soportes adjuntos lo presentamos para la firma de quien corresponda.				

CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023-0106

CERTIFICA:

Que el Coordinador del Grupo de Operaciones de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "**Prestación de servicios profesionales especializados a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología de ICETEX, para el análisis y aplicación de novedades en la cartera con lo establecido en la Gestión de Operación de Cartera.**", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista **CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA** identificado (a) con C.C. **52.837.818**, durante el periodo comprendido entre el **25 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2023.**

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador **Mi Planilla**, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	ARL
Noviembre 2023	72481733	$375.400	$293.300	$12.300
Diciembre 2023	73248930	$375.400	$293.300	$12.300

La presente certificación se expide anticipadamente con el lleno de los requisitos, para efectos de pagar la última cuenta de cobro No. 2023-012, de conformidad con lo establecido en" FORMA DE PAGO, PARÁGRAFO TERCERO" del Contrato No. 2023-0106, por motivo del cierre fiscal del año 2023, teniendo en cuenta los compromisos que el contratista debe mantener hasta la finalización del contrato y la forma como debe honrarlos.

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No **2023-012**, expedida el **21 de diciembre de 2023**, por valor de SIETE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 7.038.585,00).

En constancia se firma en Bogotá D. C. el **21 de diciembre del año 2023.**

Firmado digitalmente por PARADA JIMENEZ JOSE EDUARDO

JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ
Coordinador Grupo de Operaciones
Supervisor contrato 2023 – 0106

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez	Contratista VOT-GOP		21/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad y sobre los soportes adjuntos lo presentamos para la firma de quien corresponda.				